



**MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Entidad: MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, ZACAPA  
Fecha de Continuidad: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
1	Estratégico E-1 área evaluada Normativa Interna. Reglamentos de los Servicios Municipales. Que no se actualicen los Reglamentos de los Servicios Municipales.	Revisar y actualizar los Reglamentos Internos existentes en la Municipalidad y darlos a conocer a todo el personal municipal, utilizando los medios de comunicación al alcance y una vez enterados de su contenido exigir su cumplimiento.	Gestionable	La persona designada para realizar la actividad de revisar y actualizar los reglamentos existentes y darlos a conocer a todos en general, no se pronunció respecto a este riesgo. Sin embargo como Unidad Especializada en Riesgos se observó que en el transcurso del ejercicio fiscal se realizó la actualización de algunos documentos internos de la municipalidad y los cuales cuentan con la aprobación respectiva. Se hace necesario realizar esta actividad de revisión y actualización por parte de la persona designada para el efecto, bajo la supervisión de Recursos Humanos.	Cuatrimestralmente	Persona designada para la revisión y actualización de Reglamentos Internos, supervisado por Recursos Humanos.	Puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo.
2	Operativo O-1 área evaluada. Vehículos Municipales. Falta de Control del Mantenimiento. Que no se cuente con los controles necesarios por parte de la persona encargada de los vehículos propiedad de la Municipalidad, de los gastos por concepto de repuestos, servicios, llantas y accesorios en general.	La persona Encargada de los Vehículos Propiedad de la Municipalidad, debe contar con los controles necesarios para el registro y control por vehículo de los Repuestos, Accesorios, Llantas, Servicios, que se van comprando para ser utilizados en los mismos, así como se lleva el control de los Combustibles y Lubrificantes por vehículo. Con ello se evitarán realizar compras innecesarias o que se dupliquen por la falta de control de cada vehículo.	Gestionable	Se lleva un Control de la compra de Repuestos, Accesorios, Llantas que se realizaron para los vehículos propiedad de la Municipalidad, pero hace falta que se designe a una persona para que funja como Encargado para llevar el control de los mantenimientos realizados a los Vehículos propiedad de la Municipalidad, y este debe contar con controles internos necesarios para el registro y/o movimiento por vehículo y los gastos que se realicen en cada por lo descrito con anterioridad.	Mensualmente	Encargado de llevar el control de los mantenimientos realizados a los vehículos propiedad municipal.	Puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo.
3	Operativo O-2 área evaluada Sinistros, Desastres Naturales y Pandemias. Que se presenten interrupciones en los servicios de la Entidad debido a eventos naturales (Incendios, Temblores, Huracanes, etc.) y pandemias.	Mantener un protocolo en caso de que ocurra algún desastre, para una continuidad de los servicios que presta la Municipalidad.	Gestionable	Como Unidad Especializada en Riesgos de la Municipalidad, observamos que no se cuenta con un Plan Institucional de Respuesta (PIR) y se debe gestionar la elaboración de uno, para lo cual se tienen que realizar actividades tales como crear, organizar y acreditar dos grupos de respuesta ante cualquier Siniestro que afecte a la Municipalidad entre otros. Si no se cuenta con personal nombrar al Encargado de la Oficina de la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Desastres -UMGIRD-, si se cuenta con personal pues requerir que se elabore dicho documento.	Mensualmente	Encargado de la Oficina Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Desastres - UMGIRD-.	Puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo.
4	Operativo O-3 área evaluada Archivo de Expedientes. Archivo y Conformación de Expedientes de Obra. Qué los expedientes de Proyectos Obra que ejecute la Municipalidad, se encuentren archivados de forma completa físicamente.	Los expedientes de los Proyectos Obra ejecutados por la Municipalidad se deben archivar convenientemente y de forma completa por parte de la persona Encargada, para ello deberá realizar la verificación constante para confirmar que estén completos.	Gestionable	No se obtuvo respuesta por parte de la persona Encargada del Archivo de los Expedientes de Proyectos. Sin embargo como Unidad Especializada en Riesgos de la Municipalidad de la Unión, observamos que los expedientes de proyectos obra se encuentran archivados convenientemente en la Dirección Municipal de Planificación, pero se hace necesario realizarle una revisión periódica para confirmar que estén completos con toda su documentación.	Mensualmente	Encargado del Archivo de Expedientes de Obra	Puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo.
5	Financiero F-1 área evaluada. Bancos. Notas de Crédito. Desconocimiento de la procedencia de transacciones (Depósitos realizados a la Cuenta Única del Tesoro de la Municipalidad en bancos directamente.)	Establecer contacto inmediato con el Banco vía verbal y escrita para identificar la procedencia de la operación, gestionar y realizar los procesos ante el Banco y Autoridad Superior que permitan subsanar la situación.	Gestionable	A pesar de la labor de rastreo realizada por los Encargados de Contabilidad y Tesorería y la comunicación realizada con el Banco, ha resultado difícil identificar de forma inmediata la procedencia de las operaciones de crédito, por depósitos realizados en forma directa al Banco por vecinos del municipio, lo que impide conocer de primera mano la procedencia de dicho depósito tiene que transcurrir algún tiempo para poder establecer en que consistió el depósito.	Mensualmente	Encargados de Contabilidad y Tesorería	Puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo.
6	De Cumplimiento C-1 área evaluada Información Pública. Falta de información y documentación actualizada. Qué la persona encargada de publicar la documentación pública de oficio en la página web de la Municipalidad, de acceso a la información pública, no tenga actualizada la misma de forma completa de conformidad con la legislación respectiva.	La persona designada como Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad, debe requerir a las diferentes oficinas de la Municipalidad que tengan relación con la Información a publicar en dicha oficina en el portal web de la Municipalidad, que le proporcionen la información de forma mensual para mantener actualizada la misma en dicha página.	Gestionable	No se obtuvo respuesta por parte de la Persona Nombrada como Encargada de la Ventanilla de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de la Unión, como Unidad Especializada en Riesgos de la Municipalidad, observamos que se ha cumplido por parte de la Encargada de la Ventanilla de Información Pública de la Municipalidad de la Unión, con publicar la información de oficio de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública, sin embargo no toda la información es actualizada de forma mensual.	Mensualmente	Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad.	Puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo.
7	Cumplimiento C-2 área evaluada Encargado de Publicar Información en el Sistema Nacional de Inversión Pública. Que la persona encargada de publicar la documentación de los Proyectos Obra y de Inversión Social, así como la información de los Avances Físicos y Financieros de los mismos no la mantenga actualizada y completa. Por lo tanto no se está cumpliendo con la función de este portal de transparencia.	Requerir a la Persona Encargada de Publicar la Documentación e Información de los Avances Físico y Financiero de los Proyectos Obra y de Inversión Social que ejecute la Municipalidad en el ejercicio fiscal vigente, que cumpla con la normativa legal y mantenga actualizada la información en dicho portal.	Gestionable	Se observó que se publican documentos en el Sistema Nacional de Inversión Pública, así como información de los Avances Físico y Financiero de los proyectos obra ejecutados por la Municipalidad, al igual que en los Proyectos de Inversión Social. Sin embargo persiste la falta de publicación de documentación especialmente en el caso de los Proyectos de Inversión Social, que se limita a publicar fotografías y la información de avances físico y financiero.	Mensualmente	Encargado de Publicar Documentación e Información en el Sistema Nacional de Inversión Pública.	Puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo.
8	De Cumplimiento C-3 área evaluada Cumplimiento Normativa. Incumplimiento a Reglamento. Que los usuarios de los servicios que presta la Municipalidad, incumplan con lo establecido en el Reglamento, lo cual provoca que caigan en Mora, al no cumplir al día con los pagos de los servicios que presta la Municipalidad.	Se debe tomar en cuenta por parte del personal Encargado de las diferentes oficinas de servicios (Agua, IUSI, Tren de Aseo y otros servicios), observar y cumplir con lo establecido en el Reglamento de Servicios vigente, cumplir con notificar a los usuarios sobre el incumplimiento al mismo y el atraso en que se encuentran y solicitar que se pongan al día y se persisten en no pagar requerir se les impongan las sanciones correspondientes.	Gestionable	Como Unidad Especializada en Riesgos de la Municipalidad, observamos que a pesar de las notas que hacen entrega a los vecinos los Encargados de los Servicios de Agua, Tren de Aseo, Locales de Mercado, IUSI, la morosidad se mantiene y son pocos los vecinos que se presentan a realizar sus pagos y a buscar la forma de firmar convenios de pago para ponerse al día con sus pagos, se hace necesario tomar acciones más drásticas con la participación del Juez de Asuntos Municipales para tratar de captar esos recursos que se encuentran en mora por falta de pago de los vecinos.	Mensualmente	Encargado de Servicios de la Municipalidad.	Puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo.

Responsable de la Continuidad:



+502 7941 8013



munilaunion.com  
gerente@munilaunion.com



Barrio El Centro, La Unión,  
Departamento de Zacapa.

**¡ POR UNA UNIÓN DIFERENTE !**